



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



GOBIERNO DE SOLUCIONES



SUBCOORDINACIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

OFICIO DRH 247/14
Santiago de Querétaro, Qro., a 02 de Octubre del 2014.

H. QUINGUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERETARO
PRESENTE

De conformidad con el Título Décimo, Capítulo I de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Querétaro, referente al trámite de la Jubilación y pensiones, publicado en la sombra de Arteaga, de fecha 20 de Marzo del 2009, y de acuerdo a la solicitud de Jubilación de fecha 15 de Agosto del 2014 de la C. DEL LLANO VILLEGAS MARIA CECILIA con categoría de Maestra de Primaria, adscrita a esta Dependencia, anexo me permito proporcionar a usted los siguientes documentos:

- Constancia de antigüedad e ingresos de fecha 02 de Octubre del 2014, suscrita por el Jefe del Departamento de Administración de Personal de ésta Unidad, que contiene la siguiente información:
A) Sueldo presupuestal.
B) Antigüedad efectiva en el servicio.
Original de solicitud de Jubilación suscrita por el trabajador dirigida al Coordinador General y a la Directora de Recursos Humanos de esta Unidad.
3 últimos recibos de sueldo del trabajador.
Copia Certificada de Acta de Nacimiento del trabajador.
Dos fotografías del trabajador.
Copia Certificada de Identificación Oficial expedida por el IFE al trabajador.
Constancia de Licencia Pre-jubilatoria del trabajador.
Decreto por el que se crea el Organismo Descentralizado "Unidad de Servicios para la Educación Básica en el estado de Querétaro (USEBEQ)".
Convenio que celebra la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el estado de Querétaro y la Sección 24 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, de fecha 22 de Mayo de 1996.

Atentamente

[Handwritten signature]

LIC. MA. DEL SOCORRO BENITEZ GONZALEZ
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

Stamp: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE QUERÉTARO, DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL. Date: 02 OCT 2014. Time: 1:06. Initials: 7 hrs. feb.

c.c.p.- Dr. Fernando de la Isla Herrera.-
c.c.p.- Lic. José Jaime César Escobedo Rodríguez.-
c.c.p.- Lic. Humberto Casillas Padilla.-

Secretario de Educación del Estado
Coordinador General de la USEBEQ
Subcoordinador de Gestión Administrativa de la USEBEQ

FJPP/LMNMS/amt

**Asunto:** Petición de Jubilación.

Santiago de Querétaro, Qro., 12 de Agosto de 2014.

**LIC. JOSÉ JAIME CÉSAR ESCOBEDO RODRÍGUEZ  
COORDINADOR OPERATIVO DE LA USEBEQ  
P R E S E N T E .**

**AT'N.: LIC. MA. DEL SOCORRO BENITEZ GONZALEZ  
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS**

El que suscribe, se dirige ante Ustedes de la manera más atenta, para solicitar la Jubilación en la plaza **ESTATAL** que vengo desempeñando desde hace **27** años, 11 meses, para lo cual me permito dar a conocer los siguientes datos:

<b>NOMBRE COMPLETO:</b>	DEL LLANO VILLEGAS MARIA CECILIA
<b>REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES:</b>	LAVC6702179M9
<b>CLAVE PRESUPUESTAL:</b>	8812 E0281000980090
<b>CENTRO DE TRABAJO:</b>	PRIMARIA "J GUADALUPE VICTORIA"
<b>CLAVE DE C.T.:</b>	22DPR0897C
<b>NÚMERO DE EMPLEADO:</b>	50097
<b>FECHA DE INGRESO:</b>	16 DE SEPTIEMBRE DE 1986
<b>LICENCIA PREJUBILATORIA:</b>	01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva dar a la presente, reciba de mi parte un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E .**

*Cecilia del Llano V.*

**PROFRA. DEL LLANO VILLEGAS MARIA CECILIA**